



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado a fs.15 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder, del 13 al 16 de octubre del corriente año, licencia con goce de sueldo al doctor Manuel Humberto Blanco del Juzgado Federal N° 1 de La Plata (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION